

# DIARIO DE LA MARTINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LIV.

Habana.--Lunes 3 de julio de 1893.

Número 157.

## Comité Ejecutivo Reformista.

CIRCUNSCRIPCION DE LA HABANA.

Candidato a la Diputación a Cortes:  
Dr. D. Francisco Cabrera y Saavedra.

En cumplimiento del acuerdo tomado en la reunión celebrada el 20 de junio en esta redacción, la Comisión Electoral ha nombrado un Comité Ejecutivo, compuesto de personas de su seno y encargado de estar permanentemente constituido para los preparativos de la próxima lucha electoral.

He aquí las personas que forman el referido Comité Ejecutivo, al cual deberán dirigirse cuantos simpatizan con el proyecto de reformas del señor Maura y estén dispuestos a secundar y apoyar la campaña electoral iniciada en su favor.

### PRESIDENTE

D. Manuel Valle y Fernández.

### VOCALES

D. Francisco Cabrera y Saavedra.

Sr. Marqués Duquesne.

D. Francisco de la Cerra y Dieppa.

D. Segundo Alvarez.

D. José Costa y Roselló.

D. Saturnino Martínez.

### SECRETARIO

D. Eduardo Dolz.

La oficina electoral y la Secretaría del Comité Ejecutivo Reformista, están establecidas en la casa calle de la Muralla número 95, inmediata a la redacción del DIARIO DE LA MARTINA.

En dicha oficina ha quedado instalado el teléfono número 989, al cual pueden desde hoy llamar cuantos con el referido Comité ó la Secretaría tengan que comunicarse.

Para mayor facilidad de los partidarios de las reformas queda como permanente este aviso.

Oficinas del Comité,  
MURALLA, 95.

Teléfono: 989.

(De nuestro Suplemento de ayer.)

## LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

El Excmo. Sr. Gobernador General, por acuerdo de esta tarde, se ha servido hacer los siguientes nombramientos: Alcalde Municipal de la Habana.—D. Segundo Alvarez.

Primer Teniente de Alcalde.—D. Antonio Clarens.

Segundo Teniente de Alcalde.—Don Marcelino Arango.

Tercer Teniente de Alcalde.—D. Jesús María Trillo.

Cuarto Teniente de Alcalde.—D. Juan F. Villamil.

Quinto Teniente de Alcalde.—D. José Prieto Travesa.

## LA ELECCION EN CARDENAS.

Según telegrama oficial recibido en el Gobierno General, el resultado de la elección de un diputado a Cortes por el distrito de Cárdenas, celebrada el día de hoy, es el siguiente:

CARDENAS.

D. Arturo Amblard.....	417 votos.
D. Camilo Polavieja.....	371

CIMARRONES.

D. Arturo Amblard.....	84
D. Camilo Polavieja.....	5

Faltan noticias de Hato Nuevo y de Recreo, cuyo resultado no puede alterarse el brillante éxito que han obtenido en el distrito de Cárdenas los partidarios de las reformas, es decir, los sostenedores en Cuba de la política colonial del Gobierno de S. M.

El Excmo. Sr. D. Arturo Amblard es, pues, el diputado a Cortes por el distrito de Cárdenas.

A última hora nos informamos en el Gobierno General que el cómputo total de votos, en todo el distrito de Cárdenas, arroja este resultado:

D. Arturo Amblard...	605 votos.
D. Camilo Polavieja...	427

### Designación de Interventores.

En el acto de la apertura de los pliegos para la constitución de las mesas, que ha tenido efecto esta tarde en el salón principal del Ayuntamiento, ante la Comisión Inspectora del Censo, presidida por el Juez Sr. Noyal y Marti, hemos obtenido un resultado enteramente satisfactorio.

Hemos intervenido, como consecuencia del sistema seguido en nuestros trabajos, la inmensa mayoría de las mesas, estando gran número también intervenidas por los autonomistas.

En el estado que publicaremos mañana verán nuestros lectores el cómputo de la designación total de mesas, así como el inmenso número de firmas presentadas por los reformistas.

La próxima elección va a ser, pues, una elección verdad.

Enviamos a todos nuestros amigos la más cordial enhorabuena por el feliz resultado obtenido en el acto de la designación de las mesas.

### Telegramas por el cable.

#### SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE AYER DOMINGO. Nueva York, 2 de julio.

Según despacho recibido de Venezuela, el nuevo Ministerio ha quedado constituido en esta forma: Primer Ministro: General Núñez. Relaciones Exteriores: Sr. Rojas. Interior: Sr. Colina. Guerra: Sr. Guerra. Agricultura, Correos y Telégrafos: Sr. Bustamante. Obras Públicas: Sr. Andrade. Instrucción Pública: Sr. Berrío.

Berlín, 2 de julio.

Telegrafían de Munich que se ha inaugurado allí la Exposición de Bellas Artes.

Paris, 2 de julio.

Mr. Fernando de Lesseps continúa agravándose. El viernes pasado se creyó que estaba en sus últimos momentos.

#### TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 3 de julio.

La Comisión de Presupuestos de Cuba ha dejado ultimado, introduciendo en él muy ligeras modificaciones, el proyecto del Gobierno.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, fué admitida la enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia de la Península, estableciendo tribunales de partido en la primera quincena de febrero.

La minoría conservadora del Congreso está conforme con la enmienda, y facilitará la discusión de los Presupuestos de la Nación.

Los Infantes doña Eulalia y don Antonio llegaron ayer a París.

Nueva York, 3 de julio.

Procedente de la Habana entró ayer en este puerto el vapor americano Niágara.

Nueva Orleans, 3 de julio.

A causa de la rotura de uno de los malecones del Mississippi, se ha inundado gran parte del distrito de New River, y han perecido ahogadas diez personas.

Londres, 3 de julio.

Al bajar una escalera Mr. Gladstone, tropezó y sufrió una caída, de cuyas resultas se ha lastimado ligeramente un tobillo.

Londres, 3 de julio.

El sábado pasado fallecieron en Fodda 76 atacados del cólera; y 440 en la Meca.

Nueva York, 1° de julio.

El Herald publica un despacho del Perú, en el que se desmienta la noticia del desembarque del señor Piérola en Chala.

Nueva York, 1° de julio.

Según los últimos despachos oficiales, la catástrofe del Victoria fué debida a la censurable tenacidad del Almirante Sir G. Tryon, en no atender el aviso que se le dió oportunamente del peligro que se corría. Sir G. Tryon se propuso efectuar la maniobra, hallándose las dos filas de buques separadas por una distancia de seis cables, después se convenció en aumentarla hasta ocho cables; pero, a última hora, insistió en su primera idea, y se efectuó la maniobra a los seis.

El Almirante Markham dice que sólo mediaron 13 minutos entre el choque y la sumersión del Victoria. Se salvaron 29 oficiales y 262 individuos de la tripulación; y se ahogaron 22 y 336, respectivamente. Todos los periódicos de Londres censuran la conducta de Sir G. Tryon, quien además dicen, no permitió ni que se echase al agua los botes, ni quiso aceptar el auxilio que le ofrecieron los demás buques.

Paris, 3 de julio.

La Bolsa de esta ciudad cerró fija el sábado pasado.

La baja que han sufrido los valores españoles es debida a la noticia de que el Gobierno de España no ha logrado realizar el empréstito que se proponía.

Berlín, 3 de julio.

Ha expirado el tratado que con el carácter de provisional, se celebró entre Alemania y España, y telegrafían de Madrid que el Gobierno desea que dicho convenio continúe en vigor hasta que quede ultimado el definitivo.

Paris, 3 de julio.

Mr. Derulede se propone retirarse de la política durante tres ó cuatro años.

Mr. Millevoys ha manifestado que reconoce haber sido engañado por un hábil falsificador.

Londres, 3 de julio.

Dicen de la Meca que el total de peregrinos que han fallecido durante el mes pasado, asciende a más de 5,000.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 1°, a las 6 1/2 de la tarde.

Unzas españolas, a \$15.75.

Centenes, a \$4.85.

Descuento papel comercial, 60 días, de 6 a 10 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días. (banqueros), a \$4.81.

Idem sobre París, 60 días. (banqueros), a 5 francos 20.

Idem sobre Hamburgo, 60 días. (banqueros), a 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 109 1/2, ex-interés.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, a 44.

Regular a buen refin., de 34 a 31.

Azúcar de miel, de 3 5/16 a 3 7/16.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

Mantequilla (Wileox), en terceros, a \$9.70.

Harina patent Minnesota, \$4.45.

Londres, julio 1°.

Azúcar de remolacha, a 18.5.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 19.3.

Idem regular refin., a 16.

Consolidados, a 98 13/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cuatro por ciento español, a 63, ex-interés.

Paris, julio 1°.

Renta, 3 por 100, a 97 francos 55 cts., ex-interés.

Nueva York, julio 1°.

La existencia de azúcares en Nueva York, es hoy de 3,400 bocoyes y 233,000 sacos, contra 4,000 bocoyes y 488,000 sacos en igual fecha de 1892.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## LA PRIMERA VICTORIA.

Parcos hemos de ser al comentar el brillantísimo triunfo alcanzado ayer en el distrito de Cárdenas por los elementos reformistas, esto es, como decíamos en nuestro Suplemento de anoche, que reproducimos en otro lugar, por los sostenedores de la política colonial del Gobierno de S. M.

No queremos ser crueles con el vencido, pues tenemos la suficiente serenidad para hacer buen uso de la victoria.

Esto no obsta para que podamos afirmar, y así lo afirmamos, que el magnífico resultado de la elección en Cárdenas es la primera trascendental victoria electoral que viene a consagrar, por modo irrecusable, las que ya había obtenido la opinión del país en sus innumerables y expresivas manifestaciones de adhesión al plan de reformas del señor Maura, y señala con índice seguro é inflexible é incontrastable advenimiento de las mismas.

Enviamos nuestro aplauso más caluroso a todos los elementos verdaderamente liberales que han sabido conquistar el triunfo en el distrito de Cárdenas, baluarte, según se propalaba, de la reacción colonial, y felicitamos con todo el calor de nuestros plácemes al Diputado por dicho distrito, Excelentísimo señor don Arturo Amblard.

## ACTUALIDADES.

Constitucionales de Cárdenas, decía ayer La Unión, la Isla entera os contempla y todos vuestros correligionarios os admiran.

Nada os importen los manejos tenebrosos y amenazas procaezes de las víboras que anidan bajo la sombra augusta del árbol frondoso del patriotismo español;—que jamás volverá a cobijarlas—porque al intentar depositar sobre vuestra noble planta su asquerosa ponzoña con el intento ruin de asesinaros a mansalva—como el asesino pagado en el silencio de la noche, con arma corta y por la espalda hiere en su propio lecho al padre que le dió el ser ó al hermano que con él compartiera las dichas del hogar—esas víboras, si existen ahí y a vosotros se acercan hoy, quedarán aplastadas ante su propia miseria.

Y efectivamente, triunfó Amblard en toda la línea.

¿Cómo estará Cárdenas de víboras y de veneno y de asesinos y de armas cortas que hieren por la espalda en su propio lecho al padre y al hermano!

En su propio lecho y por la espalda con armas cortas. . . . .

Esos padres y hermanos de Cárdenas deben de dormir todos boca abajo, postura antihigiénica y nada cómoda; porque si no cómo podrían las víboras asesinarlos por la espalda y con armas cortas!

"Aunque por abusos y coacciones—que no tendrán lugar—fuerais vencidos, añade La Unión, el triunfo sería vuestro; que hay derrotas que honran, como hay victorias que envilecen: la derrota de Daoiz y Velarde y del pueblo de Madrid defendiendo el parque el día 2 de mayo de 1808, se graba con letras de oro en los anales de la historia patria."

Veán ustedes por donde hemos vuelto a los tiempos heroicos.

Amblard convertido en Murat, Galbis en Daoiz y Romero Rubio en Velarde!

¿Qué falta? ¿El alcalde de Mostoles? Ni eso siquiera, porque ahí está el Alcalde de Hato Nuevo.

La Lucha, el periódico de las grandes informaciones, publicó ayer tarde un Suplemento para dar cuenta a sus lectores de la batalla electoral de Cárdenas, y... no pudo decirles otra cosa sino que se creía seguro el triunfo del Sr. Amblard.

De los nombramientos de Alcaldes ni una palabra.

En cambio La Discusión contó en su Suplemento, con todo género de detalles, lo ocurrido en Cárdenas y no dijo que se creía sino que era seguro el triunfo del Sr. Amblard en toda la línea.

Además publicó los nombramientos de Alcalde y Tenientes de Alcalde de la Habana.

¿Serán deficiencias del reportaje de La Lucha ó consecuencias lógicas de las simpatías que le inspira la Derecha?

Romero Robledo. Madrid.

Reunidos en Cienfuegos Jefes partido provincias Cuba, Matanzas, Santa Clara, con adhesión expresa Príncipe, acordaron dirigirse a V. E. para rogarle que en unión representantes todos respectivas provincias mantengan decidida oposición proyecto reformas, por seguir considerándolo peligroso intereses nacionales, contrario doctrinas asilistas sustentadas siempre partido y en extremo perjudicial intereses morales, materiales provincias, que quedarán absorvidas y anuladas por centralización que se establece Habana.

Aceptan descentralización respecto ayuntamientos y ampliación facultades Gobierno General.

Cástulo Ferrer.—Joaquín Castañer.—José Perriera.

"Romero Robledo, Madrid..."

"¿Qué dirá Villanueva?"

"Romero Robledo, Madrid..."

"¿Qué dirán los contribuyentes cubanos?"

"Reunidos en Cienfuegos..."

"¿Qué dirá la Habana?"

"Reunidos en Cienfuegos jefes partido..."

"¿Qué dirá Apezteguía?"

"Acordaron dirigirse a V. E..."

"¿Qué dirá la Junta Directiva del Partido?"

"Cástulo Ferrer.—Joaquín Castañer.—José Perriera."

¿Qué dirán las potencias extranjeras?

## FELICITACION.

(TELEGRAMA)

Güira de Melena, 7 de junio.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Los amigos de este término felicitan con entusiasmo a esa Redacción por su levantada actitud en los actuales momentos y el triunfo obtenido en Cárdenas.

Massot.

## NUEVAS ADHESIONES.

Los que suscriben aliados al partido Unión Constitucional y vecinos del barrio de la Encrucijada felicitan a V. E. por sus acertados proyectos de reformas para este país por ser garantía de unión y paz entre peninsulares é insulares.

Encrucijada junio 24 de 1893.

- Juan Vega.
- Agustín Olartua.
- Ignacio Alvarez.
- Pablo Orocyen.
- Pascual Bosterra.
- Antonio Yedra.
- Juan Rodríguez.
- Joaquín Pérez.
- Pedro Quintero.
- José Pérez.
- Agapito Pérez.
- José Fernández Menéndez.
- José Fernández.
- Dr. J. Ruiz.
- Eugenio Rodríguez.
- Nicanor Alvarez.
- Alejandro Chaviano.
- Eleuterio Echevarría.
- Magin Rodríguez.
- Fernando Suárez.
- Manuel Ramírez.
- Mauricio Quintana.
- José Olivera.
- Domingo Gutiérrez.
- Bonifacio Fernández.
- Marcos Fernández.
- Domínguez García.
- Esteban Suárez.
- Evaristo Fernández.
- Modesto Guerrero.
- Celestino Fernández.
- Adolfo Sampedro.
- Juan Hernández.
- José Flores Reina.
- José Pérez Santisteban.
- Marcelino Díaz.
- Ramón Inocencio.
- Alfonso Gaspar.
- Manuel Tonzo.
- Fulgencio Trabieso.
- Venancio Pereda.
- José Pérez Torres.
- Esteban Puiguan.
- Robustiano García Vega.
- Antonio Pérez.
- Bernardo Fernández.
- Victoriano Bulit.
- Pedro Píera.
- Faundo Amado.
- Francisco J. Gómez.
- Salvador García.
- Jan B. Echevarría.
- Paulo Turro.
- Emilio García y Pérez.
- Antonio García.
- Juan Rodríguez Sánchez.
- Alfredo Rego.
- Fernando Cornelio.
- José García.
- Serafin Menéndez.
- Antonio Morales.
- Pelayo Pelaez.
- Eduardo Sierra.
- Baltasar Martínez.
- Higinio Menéndez La Grande.
- Apollinar Méndez.
- José Caabero.

HOY 3.

A LAS 8: LA CENCERRADA.

A LAS 9: CORREOS Y TELEGRAFOS.

A LAS 10: LAS DOCE Y MEDIA Y SERENO.

El papel de Simón estará á cargo del Sr. Carreras.

## TEATRO ALBISU.

SOCIEDAD ARTISTICA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

Grillé 1º, 2º ó 3er. piso.....	\$ 1.50	Asiento de palcos con entrada...	\$0.50
Palco 1º ó 2º piso.....	1.00	Idem.....	0.25
Luneta ó butaca con entrada...	0.40	Entrada general.....	0.25
Asiento de tertulia con idem.....	0.25	Entrada á tertulia ó palcos.....	0.15

Se ensaya con actividad las magníficas zarzuelas LAS DOS PRINCESAS, ADRIANA ANGOT, LOS DIOS DEL OLIMPO, y la de gran espectáculo LA VUELTA AL MUNDO, para la cual se están pintando 12 decoraciones.

## LA EXPOSICION COLOMBINA EN LA HABANA.

El que quiera ver los grandes productos en el ramo de calzado, de ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA y los ESTADOS UNIDOS, no tiene más que pasar por la CALLE DE SAN RAFAEL, ESQUINA A INDUSTRIA, y entrar en la nueva y magnífica peletería

## EL BAZAR INGLÉS,

v allí verá los más elegantes y modernos zapatos y botines, producto de la moda y el buen gusto, así para caballeros y señoras, como para niños de ambos sexos. Es un calzado que da la hora! y que responde á las exigencias de la elegante sociedad cubana, y que tiene la particularidad de venderse á precios económicos, de verdadera ganza en estos tiempos de reformas y descentralización.

## BAZAR PARISIEN.

Almacén de Novedades en tejidos y estampados al por mayor y al detall.

### GUERRA Y GARCIA.

SAN RAFAEL Y AGUILA. TELEFONO NUM. 1,484.







CERRO.	
SECCIÓN CIENTO SESENTA Y SEIS.	
Interven- tes.	Firmas.
Derechistas.....	2 17
Autonomistas.....	4 24
SECCIÓN CIENTO SESENTA Y SIETE.	
Derechistas.....	2 22
Autonomistas.....	4 25
SECCIÓN CIENTO SESENTA Y OCHO.	
Derechistas.....	2 16
Autonomistas.....	4 41
SECCIÓN CIENTO SESENTA Y NUEVE.	
Derechistas.....	6 56
SECCIÓN CIENTO SESENTA.	
Derechistas.....	2 17
Autonomistas.....	4 39
SECCIÓN CIENTO SESENTA Y UNA.	
Derechistas.....	2 11
Autonomistas.....	4 28
PUENTES GRANDES.	
SECCIÓN CIENTO SESENTA Y DOS.	
Derechistas.....	2 22
Reformistas.....	2 14
Autonomistas.....	2 24
SECCIÓN CIENTO SESENTA Y TRES.	
Derechistas.....	2 18
Reformistas.....	2 12
Autonomistas.....	2 12
ARROYO NARANJO.	
SECCIÓN CIENTO SESENTA Y CUATRO.	
Derechistas.....	4 38
Autonomistas.....	2 18
CALVARIO.	
SECCIÓN CIENTO SESENTA Y CINCO.	
Derechistas.....	4 10
MARIANAO.	
SECCIÓN CIENTO SESENTA Y SEIS.	
Derechistas.....	4 21
Reformistas.....	2 12
SECCIÓN CIENTO SESENTA Y SIETE.	
Derechistas.....	4 28
Reformistas.....	2 15
SECCIÓN CIENTO SESENTA Y OCHO.	
Derechistas.....	4 14
Reformistas.....	2 9
ALQUIZAR.	
SECCIÓN CIENTO SESENTA Y NUEVE.	
Reformistas.....	4 27
Derechistas.....	2 9
SECCIÓN CIENTO OCHENTA.	
Reformistas.....	4 22
Derechistas.....	2 7
SECCIÓN CIENTO OCHENTA Y UNA.	
Reformistas.....	1 28
Derechistas.....	2 6
SECCIÓN CIENTO OCHENTA Y DOS.	
Reformistas.....	2 7
Derechistas.....	4 11
SECCIÓN CIENTO OCHENTA Y TRES.	
Derechistas.....	2 20
Reformistas.....	2 21
Autonomistas.....	2 8
SECCIÓN CIENTO OCHENTA Y CUATRO.	
Derechistas.....	2 25
Reformistas.....	2 19
Autonomistas.....	2 10
SECCIÓN CIENTO OCHENTA Y CINCO.	
Derechistas.....	2 24
Reformistas.....	2 16
Autonomistas.....	2 14
SECCIÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS.	
Derechistas.....	2 14
Reformistas.....	2 15
Autonomistas.....	2 15
SECCIÓN CIENTO OCHENTA Y SIETE.	
Autonomistas.....	4 19
VEREDA NUEVA.	
SECCIÓN CIENTO OCHENTA Y OCHO.	
Autonomistas.....	4 27
GUIRA DE MELENA.	
SECCIÓN CIENTO OCHENTA Y NUEVE.	
Derechistas.....	4 25
Autonomistas.....	2 36
SECCIÓN CIENTO NOVENTA.	
Derechistas.....	4 29
Autonomistas.....	2 17
SECCIÓN CIENTO NOVENTA Y UNA.	
Reformistas.....	4 35
Autonomistas.....	2 15
BAUTA.	
SECCIÓN CIENTO NOVENTA Y DOS.	
Autonomistas.....	2 18
NOMBRADA POR LA COMISIÓN 2 INTER- VENTORES.	
SECCIÓN CIENTO NOVENTA Y TRES.	
Derechistas.....	2 12
Autonomistas.....	2 15
SECCIÓN CIENTO NOVENTA Y CUATRO.	
Derechistas.....	2 9
Autonomistas.....	2 10
SECCIÓN CIENTO NOVENTA Y CINCO.	
Reformistas.....	2 6
Autonomistas.....	2 8
BATABANO.	
SECCIÓN CIENTO NOVENTA Y SEIS.	
Derechistas.....	2 22
Autonomistas.....	2 22
SECCIÓN CIENTO NOVENTA Y SIETE.	
La Comisión nombró los 4 interven- tores.	
BEJUCAL.	
SECCIÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO.	
Reformistas.....	2 10
Autonomistas.....	2 10
SECCIÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE.	
Reformistas.....	2 8
Autonomistas.....	2 12
SECCIÓN DOSCIENTAS.	
Derechistas.....	2 7
Autonomistas.....	2 11
ISLA DE PINOS.	
SECCIÓN DOSCIENTAS UNA.	
Derechistas.....	2 7
La Comisión completó el número de interventores con los suplentes.	
QUIVICAN.	
SECCIÓN DOSCIENTAS DOS.	
Derechistas.....	2 26
Autonomistas.....	2 19
SAN FELIPE.	
SECCIÓN DOSCIENTAS TRES.	
Derechistas.....	2 7
Reformistas.....	2 15
SAN ANTONIO DE LAS VEGAS.	
SECCIÓN DOSCIENTAS CUATRO.	
Autonomistas.....	4 26
LA SALUD.	
SECCIÓN DOSCIENTAS CINCO.	
Derechistas.....	2 12
Reformistas.....	2 13
SECCIÓN DOSCIENTAS SEIS.	
Derechistas.....	4 20
Autonomistas.....	2 8
SECCIÓN DOSCIENTAS SIETE.	
Derechistas.....	4 2
Reformistas.....	2 13
SANTIAGO DE LAS VEGAS.	
SECCIÓN DOSCIENTAS OCHO.	
Derechistas.....	4 23
Autonomistas.....	2 22

**SECCIÓN DOSCIENTAS NUEVE.**

Interven- tes.	Firmas.
Derechistas.....	4 27
Autonomistas.....	2 15
SECCIÓN DOSCIENTAS DIEZ.	
Derechistas.....	4 31
Autonomistas.....	2 18
SECCIÓN DOSCIENTAS ONCE.	
Derechistas.....	4 17
Autonomistas.....	2 2
SECCIÓN DOSCIENTAS DOCE.	
Derechistas.....	4 8
Autonomistas.....	2 7
SECCIÓN DOSCIENTAS TRECE.	
Autonomistas.....	4

**NECROLOGIA.**

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en esta capital, y su entierro se efectuó en la tarde del domingo, el antiguo y bien querido oficial de marina, retirado, D. José María Carles. Hallábase el difunto relacionado por vínculos del parentesco con muchas distinguidas familias de esta Isla, a las que con este motivo damos el más sentido pésame.

También ha fallecido el Sr. D. Ernesto Memelo Gómez, sargento de la segunda compañía del primer batallón Voluntarios de Artillería. Descansen en paz.

**Disposición acertada.**

Por la Alcaldía Municipal de esta ciudad, en vista de una resolución del Gobierno Regional, se ha ordenado a los Sres. Tenientes de Alcalde y a los Alcaldes de Barrio, que bajo su más estricta responsabilidad, desde el momento en que tengan noticia de alguna muerte en su demarcación, den conocimiento a la Alcaldía, al Juez Municipal, al Cura de la Parroquia y al Celador de Policía para efectuar el entierro, y que tranquilicen a las familias con la seguridad de que no ha de restarse el servicio que llenaban las Agencias Funerarias.

**Junta de Sanidad Provincial.**

En la mañana de hoy, y bajo la presidencia del Sr. Gobernador Regional, se reunieron los señores que componen la Junta Provincial de Sanidad, con objeto de tomar acuerdo en vista de haber suspendido sus servicios las Casas de Pompas Fúnebres. En la edición de mañana publicaremos los importantes acuerdos que se omaron en dicha junta.

**Con motivo de la huelga.**

Se nos dice oficialmente que por el Gobierno Regional se facilitarán desde ayer todas las noticias e instrucciones necesarias para que el público pueda practicar las diligencias oficiales necesarias para la conducción de los cadáveres a los Cementerios y su admisión en los mismos, poniéndose a disposición del público todos los empleados y subalternos de dicha dependencia que puedan necesitar.

En el Presidio Departamental pueden construirse hasta 30 sarcófagos diarios por solo el costo de los materiales y una pequeña gratificación destinada al fondo de utilidades.

En las parroquias, se facilitarán los carros mortuorios que sean necesarios, a cuyo servicio atenderá también el Sr. Alcalde Municipal, desde el día de hoy, sin necesidad de trámites de ningún género.

El Cuerpo de Bomberos Municipales se ponen también a disposición del público, y se espera que asimismo los Bomberos del Comercio en cuanto se reclame su auxilio para tan benéfica y sagrada misión.

Por el Gobierno Regional se ha pasado comunicación al Alcalde Municipal y al Jefe de Policía, a fin de los agentes a sus órdenes, recorran sus demarcaciones, den cuenta de las defunciones que tengan conocimiento y se pongan a disposición del público para suplir las gestiones de las agencias.

Así mismo se ha oficiado al Sr. Presidente de la Audiencia, para que los encargados del Registro Civil, den cuenta de las defunciones que tengan conocimiento, para proceder a las disposiciones indispensables, con objeto de que no quede ningún cadáver en las casas por falta de auxilio y conocimiento de los pasos que se han de efectuar.

Por el expresado Gobierno de esta Región se nos ruega hagamos saber al público, que cuando ocurra algún fallecimiento deben los familiares proveer inmediatamente del certificado, de defunción del médico que haya asistido al finado ó del de las casas de Socorros, caso de no haber tenido asistencia facultativa. Este certificado se llevará al juzgado Municipal del Distrito, al encargado del Registro Civil, donde se harán las aclaraciones reglamentarias, y donde se le facilitará una papeleta para que la parroquia del Distrito, le facilite el carro mortuario y este su vez le dará la carta de enterramiento que será entregada al Capellán del Cementerio.

No es cierto que el Sr. Gobernador haya aceptado el ofrecimiento de los agentes de las casas funerarias, para facilitar gratuitamente los coches, que necesitara el público, por no estar en sus facultades permitir el ejercicio de una industria no autorizada, aun cuando no perciban retribución.

**HONRAS.**

Mañana martes se celebrarán solemnes honras, en la iglesia de San Felipe de Neri, por el eterno descanso de la Sra. Doña Ascensión de Cárdenas, viuda de Kessel, y en la de Nuestra Señora de la Asunción, en Guanabacoa, por el de la Sra. Doña Antonia Herrera de García.

**Los azúcares en Sagua.**

En lo que va de año se han exportado por Sagua la Grande los siguientes azúcares:

Mora y C<sup>o</sup>..... 326.676 sacos  
Larondo y C<sup>o</sup>..... 145.555 "  
Condasa de Casa  
Moré..... 94.946 "  
Varios centrales... 29.321 "  
Total..... 596.498 sacos

En los distintos almacenes de la Isabela y de la costa, quedan aún por exportar unos 60,000 sacos y á flote sobre 5,000.

**DEL GABINETE PARTICULAR.**

**DETENIDOS.**

En Amarillas ha sido detenido por fuerzas de la Guardia Civil y puesto á disposición de la autoridad correspondiente el paisano José Blanco Castro, por sospecha de que sea uno de los autores del robo hecho á los hermanos D. Felipe y D. Cayetano Sardiñas, y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores.

**ROBO.**

El día 17 del mes próximo pasado, se cometió un robo en la casa del moreno Dámaso Lazopita, colonio del ingenio "Pínillos" en Guanajay, deteniéndose como autor de ese hecho á un individuo blanco.

**ASALTO, ROBO Y HERIDAS.**

Al transitar el sábado último, por la vía férrea de la Empresa de Ferrocarriles Unidos de la Habana, kilómetro número 131, los turcos Alejandro Housset y Apul Housset, les salió al encuentro un individuo blanco, quien les hizo varios disparos de revólver, hiriendo gravemente, y despojándolos de varios relojes que llevaban para la venta.

Trasladados los heridos á Jovellanos, falleció á las pocas horas, el nombrado Apul Housset.

**CRONICA GENERAL.**

Por el Gobierno General ha sido aprobada la creación de una plaza de farmacéutico titular, equiparado á segundo teniente, con destino al cuerpo de Bomberos del Comercio.

Ha sido autorizado D. Joaquín Meyer para encargarse del Consulado de Alemania en Trinidad.

D. José Bárcena, ha sido nombrado vocal de la Casa de Beneficencia de Sancti-Spiritus.

Habiéndose admitido la renuncia del cargo de vocal de la Junta de Patronos del Hospital de Pinar del Río á D. Agustín Antón, ha sido nombrado en su lugar D. Juan Montagá.

Por el Gobierno General ha sido nombrado Abogado de Beneficencia D. Emilio J. de Cantor.

Se ha dispuesto que la Diputación Provincial de la Habana abone al Catedrático don José M. Morales los sueldos que devengó hasta el día 21 de diciembre de 1892.

Se ha designado al Ingeniero Jefe de la Sección Central de Obras Públicas, para efectuar la recepción de las obras de ensauche y mejora de la Casilla de Pasajeros de Reconocimiento de Buques de la Habana.

Han sido elegidos para desempeñar los cargos de confianza del Regimiento de Infantería "Isabel la Católica," durante el año económico de 1893-94, los señores siguientes:

Primer batallón: Cajero, Copitán, don Juan Bantista Albert.  
Habilitado principal, primer teniente don Eduardo González Peña.  
Idem suplente, idem, don Isaac Camilo Quintana.  
Oficial de Almacén, idem, don Francisco Sosa Arbelo.  
Segundo batallón: Cajero, Capitán, don José Izquierdo Muñoz.  
Habilitado principal, primer teniente don José Sabán Quintero.  
Idem suplente, idem, don Dionisio Riancho Obregón.  
Oficial de Almacén, idem, don Aureliano Biofríos.

**Sección de interés personal.**

**¡ATENCIÓN!**

Ramón y José Barbazán, cortadores que fueron de la sastrería de D. Justo González desde 1885 hasta la fecha ó mayo último, se han establecido por su cuenta en la calle de la Muralla número 50, en donde se ofrecen á sus favorecedores en particular y al público en general. En la misma se vende una vidriera. Junio 28 de 1893. 4-29

**SORTEO 1,442.**

**7230.... 10000**

VENDIDO POR  
**SALMONTE Y DOPAZO.**  
MERCADERES 84.  
C 1107 4a-30 4a-1

**HA FALLECIDO.**

Y dispuesto su entierro para el día de hoy, lunes, á las cuatro de la tarde, sus hermanos, sobrinos, sobrino político y amigos particulares, suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir á dicho acto, O'Reilly 29, favor que agradecerán eternamente.

Habana, 3 de julio de 1893.

No se reparten esquelas.  
C..... 1-3

**COLEGIO SAN MIGUEL ARCANGEL**  
CONSULADO, 124.  
EL DIA 1º DE JULIO SE REANUDAN LAS CLASES.

**LA INDUSTRIA, Y LA POPULAR,**  
MURALLA, 38,  
MURALLA, 43.  
GRANDES SASTRERIAS, CAMISERIAS Y ALMACENES DE NOVEDADES.

Estos dos populares y acreditados establecimientos ofrecen fiuses de casimir, en pintas de última novedad, ingleses y franceses, lana pura, á precios nunca vistos; lo mismo en camisería y en todo cuanto concierne á nuestro giro. ¡Nosotros somos los NON PLUS ULTRA de la baratura! No hay, ni ha habido, ni podrá haber quien pueda competir con estas casas! Se están recibiendo constantemente nuevos y colosales surtidos en camisetas, toallas, pañuelos y medias medias, todo de última novedad.

El surtido de estos acreditados establecimientos es inmenso é inmejorable; al propio tiempo cuentan con excelentes maestros cortadores tanto en sastrería como en camisería, capaces de refinar el gusto del más exigente. Así es que esperamos de nuestros favorecedores y los que nuevamente nos honren, que antes de hacer compras en otra casa, que hagan una visita á éstas y luego seguro saldrán convencidos de que estas casas son las que venden todo bueno, bonito y barato, y como dice Santo Tomás: Ver para creer.

**LA INDUSTRIA. LA POPULAR.**

**GRAN FABRICA DE PERFUMERIA**  
**LA CONSTANCIA,**  
DE PLANTÉ, VIAL Y COMPAÑIA.  
SALUD NUMERO 29. HABANA.

El creciente favor que el público dispensa á nuestros productos, nos obliga á registrar todas nuestras marcas, con objeto de que puedan venderse en todos los establecimientos de perfumería, por lo cual en lo sucesivo sólo garantizamos los paquetes que lleven nuestras marcas y sello de garantía.

**ARTICULOS QUE EL PUBLICO PUEDE ENCONTRAR EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y EN NUESTRA CASA**

Cascarilla de huevo completamente pura, perfumada, cajas de 5, 10 y 20 centavos.  
Idem de Mérida, para concha de nácar, perfumada, los mismos precios anteriores.  
Polvos de arroz, Geranio, estuche amarillo.

**ESPECIALIDADES DE NUESTRA CASA, SALUD, 29.**

Polvos higiénicos de almidón puro de arroz refrescantes y secantes, exclusivos para los niños después del baño, á 10 centavos paquete.  
Polvos extra-finos sin perfumar, para las barberías, 25 centavos libra neta.  
Vulvina Vial al bismuto que compiten dignamente con cuantos polvos de arroz se presentan, perfumados al Heliotropo blanco, Hlang-Hlang, Vanillita, etc., á 40 y 20 centavos caja.  
Cream de cascarilla de Mérida, á 80 centavos libra.  
Excelente elixir para la boca, á 15 y 30 centavos poma.

Polvos dentíficos de quina y coral, á 10 centavos onza.  
Idem de quina elixir, á 5 centavos onza.  
Aceite perfumado muy bueno, tamaño de Oriza, 30 centavos y más chico 15.  
Riquísima Agua Verbena, á \$2 litro y 70, 25 y 10 centavos poma.  
Agua de Colonia higiénica, á los mismos precios anteriores.  
Agua de Florida, á 75 centavos litro y 30, 15 y 5 centavos poma.  
Coloram vinagrillo rojo para los lavabos, á 25 y 15 centavos poma.  
Cascarillas y polvos de arroz rosados.

A los que todavía no conocen nuestros productos, les suplicamos los prueben por una sola vez.

**Peletería LA ÓPERA.**  
MODERNA EN SU CLASE,  
MODERNA EN MERCANCIA,  
MODERNA EN PRECIOS.

No hay quien pueda ofrecer á nuestro ilustrado público un surtido tan colosal en novedades como el que encierra en sus anaqueles la sin igual peletería LA ÓPERA. Ni hay tampoco quien venda todos sus artículos á precios tan módicos, y vá la muestra: MIL DOCENAS napoleones legítimos de Cabrisas, marca Chivo, desde el número 22 hasta el 32, todos de piel de Canadá, más suaves y de más duración que los negros, con el tacón bajito, á NOVENTA CENTAVOS EN PLATA.

**LA ÓPERA, peletería, Galiano 83, entre San Miguel y San Rafael.**  
C 1116 TELEFONO NUM. 1,698. a-1

**¡COQUIN!**

Este es el nombre del PAYASO que se exhibirá el lunes 3 de julio, en

**LA SECCION X**

Con tal motivo y por el de haber recibido también un EXTENSÍSIMO surtido de artículos de mucha novedad, la

**SECCION X**

SORTEARA entre los concurrentes, á las NUEVE de la noche de este día, un VALIOSO LOTE para lo cual se OBSEQUIARA á todas las personas que visiten durante todo el día el establecimiento, con un NUMERO de rifa para tener acción al sorteo.

**LA SECCION X**

REGALA á todo comprador que gasta desde UN PESO en adelante, UN SELECTO trozo de música elegantemente cubierto, á elegir entre los autores Bach, Field, Mozart, Rossini, Beethoven, Chopin, Schubert, Haendel, Weber, Sacchini, Rameau, Boccheri i, Gluck, Mendelsson y otros. LA CASA MAS POPULAR DEL MUNDO ES

**LA SECCION X,**  
85, OBISPO, 85. 4-1

**¿EH?... ¿CHITON...! — ¿QUIEN HABLA?**

**LA ISLA DE CUBA.**

Este grandioso establecimiento de ropa y sedería, que majestuoso se levanta en la calle del PRINCIPE ALFONSO, FRENTE AL CAMPO DE MARTE, ha dispuesto, en vista de las grandes remesas recibidas de EUROPA y de los ESTADOS-UNIDOS durante este mes, hacer grandes rebajas en sus artículos, y para muestra va lo siguiente:

OLANES hilo puro, gran novedad en dibujos, á un real.  
1,000 TRAJES piqué, á la marinera, para niños, á 8 reales; nuestros colegas los venden á 12 reales.  
SOBRECAMAS olan color, cámaras, valen 2 pesos, á 10 reales.  
SURAHS seda escocés y listas, cuyo precio es de 10 reales, á 6.  
SABANAS felpa para baño, su precio 12 reales, á 8.  
TRAJECITOS piqué blanco, para niños, gran fantasía, á 2 pesos.  
REFAJOS, sayas interiores de seda con velos de blonda, nadie las da menos de 8 pesos, á 4.  
DELANTALES de todos colores, en esto hay preciosidades, á 25 centavos.  
HOLANDAS hilo puro, para trajes de niño, á 20 centavos.  
No hay casa que pueda presentar surtido tan completo en telas de verano como el que esta puede ofrecer.  
Su lema: VENDER MUY BARATO, MAS QUE NADIE.  
Quien necesite surtirse de telas de verano, que haga una visita á

**LA ISLA DE CUBA.**  
MONTE N. 55, ESQUINA A FACTORIA. 6a-30



